

LA NACION

Buenos Aires, lunes 14 de marzo de 2005

Fundado por Bartolomé Mitre el 4 de enero de 1870

“LA NACION será una tribuna de doctrina” (Núm. 1, Año 1)

Director: BARTOLOMÉ MITRE

Ejemplo de acceso a la información

EL interventor federal en Santiago del Estero, cuando faltan pocos días para que se efectúe el traspaso del poder a las autoridades legítimas libremente elegidas por los ciudadanos de esa provincia, acaba de dictar una ley de acceso a la información pública. Desde esta columna venimos señalando desde hace años la importancia que tiene este instrumento para la construcción de una democracia genuina; por lo tanto, no podemos sino ver con gran satisfacción que esta provincia del Norte se sume a los distritos que ya cuentan con él.

Hace pocos meses, con motivo de la sanción de una ley similar en Tierra del Fuego, expresamos que el acceso a la información pública constituye una herramienta clave en la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de la transparencia en la gestión de gobierno. Además, su incorporación al derecho público del país se erige en un instrumento básico para posibilitar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, con conocimiento de causa, así como también para permitir el mayor intercambio posible de ideas y de conocimiento entre las personas e instituciones.

La norma santiagueña parte de estas mismas premisas y, entre los considerandos, señala que “toda persona tiene derecho a buscar, recibir y difundir información sin más limitaciones que las que las leyes establezcan para resguardar la seguridad nacional o la honra de los demás” y que “en el universo de este derecho se encuentra específicamente el de acceso a la información pública”. Asimismo, se sostiene que esta prerrogativa

“se vincula con el derecho de participación de los ciudadanos en la vida pública, principio consagrado en la Constitución de la provincia y en la Constitución nacional”.

Dando continuidad a estas claras afirmaciones, se ha dotado a todos los habitantes de Santiago del Estero de un instrumento ágil y sencillo para poder acceder a toda información, que, por ser pública, les pertenece.

En tal sentido, se han seguido los presupuestos mínimos establecidos en un documento por las organizaciones de la sociedad civil que han bregado, desafortunadamente todavía sin éxito, para que el Congreso de la Nación sancione una norma similar.

La normativa establece que no es necesaria motivación alguna para recibir la información de parte de la autoridad obligada a ello. El funcionario con jerarquía de director provincial debe brindarla en un plazo breve: diez días, prorrogables por sólo otros diez más. Además, la autoridad debe fundar su negativa, basándose para ello, exclusivamente, en alguna de las excepciones previstas en el articulado.

Según la norma, “el funcionario que en forma arbitraria obstruyere el acceso del solicitante a la información requerida, o la suministrare en forma incompleta será considerado incurso en falta grave, causal de remoción o cesantía según corresponda”.

Puede decirse que esta herramienta dotará a Santiago del Estero de una mayor calidad institucional, objetivo fundamental del gobierno federal cuando decidió intervenir a esa provincia.

leído en español, el director de la Unesco reafirmó el compromiso del organismo internacional, destinatario del legado de Victoria Ocampo, de apoyar el proyecto cultural, cuyo director ejecutivo es Nicolás Helft; proyecto cultural que estará a la consideración de todos dentro de un mes, en que comenzarán las actividades.

La reunión en la casona, a la que asistió un amplio número de representantes de la Cancillería, del gobierno nacional y del municipal de San Isidro –cuyo valioso apoyo a todo el proyecto fue fundamental para hacerlo posible–, y del mundo intelectual y empresarial argentinos, estuvo teñida de nostalgia y de felicidad; la casa que acogió a Albert Camus, Igor Stravinsky, André Malraux, Roger Caillois, Indira Gandhi; a los argentinos Eduardo Mallea, Jorge Luis Borges, Ernesto Sabato, Manuel Mujica Lainez, Silvina Ocampo y Adolfo Bioy Casares, Héctor Basaldúa, María Rosa Oliver; y a tantos otros intelectuales y artistas, volverá a constituirse en lo que nunca debió dejar de ser: un espléndido baluarte de la cultura, el arte y el pensamiento.

Además, abre camino a la esperanza de que, por fin, la sociedad argentina y, sobre todo, sus dirigentes, hayan entendido el valor de rescatar, recuperar, preservar el patrimonio cultural, ya sea un edificio, ya sea la obra de un artista, y la lista puede continuar. Porque, finalmente, ésas son también las bases sobre las cuales deberá refundarse el país. Sólo entonces podremos decir que todo está bien cuando termina bien.

Esta decisión consolida un primer paso exitoso en dirección a la eliminación de los 300.000 millones de dólares en subsidios que los países más ricos pagan a sus sectores rurales, en perjuicio directo del mundo en desarrollo. Este es, seguramente, el componente estructural del comercio internacional que más ha distorsionado los flujos comerciales, deprimido los precios, impulsado las desigualdades e impedido la reducción de la pobreza en el mundo.

Por esta razón, el tribunal de apelación de la OMC incluyó en su decisión un llamado a Estados Unidos para que modifique también los programas de características similares que subsidian a los productores de arroz, soja y maíz.

Desde su página editorial, el diario The New York Times, sostuvo en relación con los subsidios norteamericanos al algodón que es “casi inconcebible pensar en defender un sistema que ayuda a los agricultores en el mundo rico, a costa de los agricultores en el mundo en desarrollo”.

Un bienvenido paso al frente, entonces, que alimenta la esperanza que en la rueda de negociaciones de Doha se puedan desarmar –definitivamente– los enormes subsidios, abiertos y encubiertos, que pagan a sus productores agropecuarios domésticos no sólo Estados Unidos, sino también los demás países ricos.

Cartas de lectores

El tren accidentado

Señor Director:

“Otra vez quedó demostrado que el único sistema que funciona en casos de accidente es el policial. Esperando a mi mujer que se encontraba en el tren chocado que traían a Retiro, me hice presente en esa estación y compré que ni la empresa ni los sistemas de auxilios de la ciudad funcionaron. Únicamente, el personal policial, que, en cantidad, montó un operativo y ayudó a los heridos a bajar del tren (otra locura de la empresa, que mandó heridos en un viaje que no correspondía).

“La estación no tiene ni una sala de primeros auxilios ni personal preparado (otra falta). El gobierno de la ciudad tendría que exigir, por motivos de seguridad en las terminales de trenes, que cuenten con salas y equipos de emergencia.

“En fin, después de tres meses de Cromagnon, en la práctica no se ven los resultados, salvo la voluntad y profesionalismo de la policía y los médicos del hospital Durand, donde estuvo mi mujer. Dos accidentes que deberían dar motivos como para tomar «el toro por las astas».”

Félix Alberto de Estrada Frías
felixadeestrada@fibertel.com.ar

Hambre en Tucumán

Señor Director:

“En la edición de la revista Gente del 8 de febrero último, página 112, el gobernador de Tucumán, José Alperovich, expresó: «Aunque todavía hay 37.000 chicos desnutridos, hoy en Tucumán nadie puede decir que le falte comida».

“En mi provincia viven 1.400.000 tucumanos, de los cuales el 70 por ciento está sumergido en la pobreza y el 30 por ciento, en la indigencia. Debido a esto, unos 120.000 menores no tienen asegurado el sustento diario, lo cual trae consigo el grave riesgo de la desnutrición. Esto desmiente la aseveración del gobernador Alperovich cuando afirma que solamente hay «37.000 chicos desnutridos».

“En el caso concreto del niño Franco Díaz (paciente de larga data del Hospital del Niño Jesús), su familia es considerada desde hace mucho «crítica» por el Estado provincial. Como tal, recibe, irregularmente, un «módulo alimentario», que consiste en un «bolson» cuyo contenido apenas alcanza para mitigar el hambre de ocho días de esa familia integrada por ocho miembros.

“Respecto de Franco, el gobierno no cumplió con ninguna de sus promesas y esa familia continúa viviendo en una sola habitación con letrina. El niño, además, aún no fue operado, a pesar de todo lo que se anunció.

“Las expresiones vertidas por el entrevistado Alperovich se agravan por el hecho de que los «módulos alimentarios», cuya entrega enorgullece al gobernador, contienen nada más que carbohidratos, los que, según se sabe, engordan, pero no alimentan. El gobierno provincial esconde detrás de la mentirosa gordura de algunos de nuestros pobres su carencia de un plan integral para mitigar el flagelo del hambre de los tucumanos.”

Delia Pinchetti
de Sierra Morales
Senadora de la Nación

La brecha del delito

Señor Director:

“Cito una frase que emití tiempo atrás la senadora Cristina F. de Kirchner: «La causa de la inseguridad es la brecha entre ricos y pobres». Dicha frase me pareció tan lamentable entonces como ahora, pero confieso que en ese momento no atiné a elaborar un escrito acorde con mi repulsa.

“Los episodios de Cromagnon y del contrabando de drogas (ocultado durante más de cinco meses por el Gobierno) a través de SW, subsidiada por Lafsa, empresa del Estado, eximen de todo esfuerzo en la redacción. La corrupción de los estratos intermedios del Estado y la respectiva corrupción de los poderes ejecutivos (el nacional y el de la ciudad) en estos terribles hechos evidencian la falsedad de aquella frase.

“El delito (y no otra cosa) es la causa de la inseguridad y su represión está a cargo de la función de policía que corresponde exclusivamente al Poder Ejecutivo y su procesamiento posterior está a cargo de la Justicia.

“Hoy esos dos «desastres institucionales» (que en el caso Cromagnon también resultaron tragedias personales) son en sí mismos suficiente argumentación para demostrar que aquella frase de la senadora fue pura retórica demagógica.

“Y si de utilizar metáforas se trata no cabe duda de que hubiera sido

más apto que dijera: «La causa de la inseguridad es la brecha entre los funcionarios corruptos y la gente».”

Guillermo van Gelderen
DNI 7.602.840
Av. Pueyrredón 1458, Capital

Precios e impuestos

Señor Director:

“Como no soy profesional del derecho pregunto: ¿será apología del delito poner al lado de cada cartel «A los que suben los precios no les compres», uno que diga «A los que suben los impuestos no les pagues?»”

José Esteban Díaz Manini
diazmaj@fibertel.com.ar

Carne argentina

Señor Director:

“Las declaraciones del señor Presidente me dejaron perplejo. El catalogar a los productores ganaderos argentinos como desconsiderados con el pueblo argentino me parece una falta de respeto y una muestra de ignorancia. El hecho es que no conoce la estacionalidad de la oferta ganadera



argentina y que los valores internacionales se reflejan en el ganado que se destina a consumo interno, porque la Argentina esta incrementando sus niveles de exportación, comparados con otros años con aftosa.

“Si el Presidente realmente quisiera conducir al país a un futuro próspero y sacarlo del estancamiento en el cual se encuentra, estaría pensando cómo proveer al consumidor argentino de fuentes proteicas alternativas a precios más accesibles. Para ello podría destinar parte de las retenciones al agro, en fomentar la producción de ovejas, porcinos y aves, lo cual traerá aparejado la creación de miles de fuentes de trabajo y una alternativa para el ama de casa a la hora de comprar carne.

“Quiero recordar que los niveles de consumo de carne vacuna en la Argentina son nada más que el reflejo de una sociedad que se acostumbró a comprar un producto que no tenía cabida en el mercado de carnes mundial por cuestiones sanitarias. En países como Australia el precio de un kilo de carne en el supermercado ronda los US\$ 15 y nunca escuché al primer ministro australiano criticar a los productores, sino crear distintos organismos con el fin de investigar para poder exportar más o para poder producir más barato.

“No se puede tratar a los productores argentinos en esa forma, ya que son ellos los que están pagando un 21% de sus exportaciones como impuesto para poder exportar.”

Matías Suárez
Animal Genetics & Breeding Unit
University of New England
Armidale (Australia)
msuarez2@une.edu.au

No es sólo Shell

Señor Director:

“¿Sabe el señor Presidente que la mayoría de las estaciones de servicio Shell y de otras marcas pertenece a pequeños empresarios argentinos que no tienen nada que ver con este aumento? ¿Sabe, además, que quienes despachan el combustible, quienes manejan los camiones cisterna o quienes atienden sus maxiquioscos son sufridos trabajadores argentinos que, en su gran mayoría, reciben magros sueldos? ¿No será ésta una excusa para que la petrolera extranjera deje rápidamente el país y venga a tomar su negocio el consorcio conformado con la petrolera estatal venezolana?

“Aclaro, para que nadie vea en esto segundas intenciones, que no tuve, no tengo y, seguramente, no tendré ninguna relación con el negocio de las naftas.”

Tomás M. Klepetar
klepetar@fibertel.com.ar

Aerovip

Señor Director:

“Agradezco por este medio la carta del doctor García Beltrame, cuyo contenido es absolutamente verídico. “Quisiera agregar que es verdad que Aerovip solicitó la misma ayuda que

SW, pero entiendo que no ha sido posible, no por mala voluntad, sino que no han podido. Personalmente, escuché al señor Presidente de la Nación decir que deseaba fervorosamente que a todas las aerolíneas les fuera bien. Fue en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, el 3 de septiembre de 2003.

“También estuve reunido con el ingeniero De Vido, que se mostró preocupado y mostró una enorme voluntad por ayudarnos. Quiero destacar, también, las reiteradas reuniones con el ingeniero Ricardo Cirielli, que siempre colaboró para buscar soluciones a los problemas que nos aquejan. Aerovip tiene, además, una operación única por su tipo, donde presta servicio aéreo a ciudades donde ninguna otra compañía jamás operó y, con su gran cantidad de frecuencias, se convirtió en un servicio elemental para el usuario.

“Entiendo que, obviamente, hay problemas mayores, pero realmente es penoso que no se haya encontrado una solución para una aerolínea que presta un servicio único, además de dar trabajo a más de 200 personas.

“Tuve un sueño alguna vez (poner Aerovip en el aire); hoy ese sueño esta vigente y estoy convencido de que Aerovip surcará nuevamente los cielos, ante todo porque los que han forjado esta empresa lo merecen.

“Para terminar, quiero agradecer a nuestros pasajeros, que nos apoyaron incondicionalmente; a las autoridades, a la Secretaría de Transportes, a la Dirección de Aeronavegabilidad, a la Dirección de Fomento y Habilitaciones, dependencia de la Fuerza Aérea, y a todos aquellos que hoy puján por volver al aire.

“Sólo le pido a Dios que nos ilumine y nos ayude a construir una Argentina grande, que es también el sueño de nuestro Presidente.”

Sebastián M. Agote
DNI 11.774.274
Aerovip SA
Presidente
sagote@aero-vip.com.ar

Cochera presidencial

Señor Director:

“Dentro del patrimonio arquitectónico de la ciudad, se destaca con un bajo perfil, pero no por ello deja de ser un bello edificio, la cochera presidencial, ubicada sobre la Avda. Leandro N. Alem al 800.

“Desconozco el estado del interior de la misma, pero el exterior muestra signos avanzados de una total falta de mantenimiento, sobre todo sus aberturas, herrajes y techos. Hasta, a veces, la bandera nacional que ondea al frente en vez de resaltar sus colores ante un fondo de ladrillo a la vista da sinceramente pena.

“¿Podrá algún funcionario rescatar del olvido dicha obra?”

Augusto L. de Pablo Pardo
LE 4.751.655
Corrientes 311, Capital

Instituto de Oncología

Señor Director:

“Por intermedio de LA NACION quiero hacer llegar mi agradecimiento para todo el personal del Instituto de Oncología Angel H. Roffo y, en particular, para con los médicos que allí me atendieron.

“Llegué al hospital por primera vez, en diciembre de 2002, con un tumor que complicaba mi embarazo. A pesar de los pronósticos adversos que me habían augurado algunos médicos, el personal del hospital apostó por mi vida y la de mi hijo Pedro, que, después de una gran operación, nació en perfecto estado de salud y hoy está próximo a cumplir 2 años.

“Especialmente agradezco al doctor Jorge Chapela, que, además de ser un excelente profesional, es una persona maravillosa, humilde y sobre todo humana.

“Quiero hacer, además, extensivo mi agradecimiento a toda la gente del hospital por su desinteresada atención en el tratamiento que actualmente continúo con la doctora Gabriela Cinat.”

Andrea Roxana Nowak
DNI 23.186.944
Roque Sáenz Peña 1221
Santa Rosa (La Pampa)

Agradecimiento

Señor Director:

“Quiero agradecer a todo el personal del Hospital de Clínicas, desde los camilleros, las mucamas, los enfermeros y médicos, tanto de la Sala de Guardia como de la Unidad Coronaria, por el excelente trato profesional y la calidez humana que tuvieron conmigo.”

Susana Alicia Dubcovsky
DNI 0.933.218
Arenales 2950, Capital

A los lectores Los textos destinados a esta sección de espacio y de estilo, LA NACION podrá seleccionar no deben exceder las 15 líneas o los 1100 caracteres. el material y editarlo. Los mensajes deben enviarse a: cartas@lanacion.com.ar; fax: 4319-4509; dirección: Bouchard 557, 5° piso, Capital. CP: C 1106 ABG

Atención al lector 4317-3000

www.lanacion.com.ar/contactenos

Impresión y distribución: Zepita 3251, Capital Federal
• Las ventas de LA NACION son auditadas por el IVC.
• © Año 2005, S.A. LA NACION, Dirección Nacional del Derecho de Autor, expediente Nº 368.884. Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido del presente diario.

Precio del ejemplar: Lun, Mar., Miérc., Vier., \$ 1,40 / Juev. \$ 1,70 / Sdo. \$ 1,80 / Dgo. \$ 3,50. recargo envío al interior: \$ 0,30. Rec. c/Corriere della Sera \$ 0,30. En Uruguay: Lun./Sáb.: \$U 30./Dgo. %U 45. Rec. c/Corriere SU 5,00 - En Paraguay: Lun./Sáb G 9000. Dgo. G 12.000. En Brasil: Lun./Sáb. R\$ 8 /Dgo. R\$ 10 - Manual de la decoración \$ 4,90 - Harvard Business Review \$ 14,90 - Video Floricianta \$ 24,90 - Agenda Ser Mujer \$ 15,90 -

Bouchard 557, CP 1106 ABG; Tel.: 4319-1600, Fax: 4313-1697

Atención personalizada: ver Red Comercial en el Suplemento de Clasificados

LA NACION